

Estrategia Rendición Pública de Cuentas 2025

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



MARCO NORMATIVO

En los términos establecidos en la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición Pública de Cuentas y los Decretos Reglamentarios 473 y 0864 ambos de 2024, que determinan que "todas las dependencias y entes descentralizados que participan en el proceso de la planeación del desarrollo local y presupuestación participativa deberán rendir cuentas".



RETO 2025

Fortalecer el ejercicio articulado para la Rendición Pública de Cuentas de las dependencias y entes descentralizados del Distrito de Medellín que ejecutaron recursos priorizados con presupuesto participativo en el año 2024.

Perfeccionando los elementos de información, diálogo y responsabilidad, la promoción de la participación activa de la ciudadanía y el ejercicio del control social.



OBJETIVO GENERAL

Gestionar la implementación de la estrategia de Rendición Pública de Cuentas 2025, en el marco del programa de PDL y PP, mediante la producción de información clara y pertinente, la participación y la escucha activa, la responsabilidad, la transparencia y la confianza en el actuar de cada una de las dependencias y entes descentralizados del Distrito de Medellín.





- Promover que las dependencias y entes descentralizados del Distrito rindan cuentas de manera clara, accesible y participativa sobre la ejecución de los recursos del presupuesto participativo.
- Ampliar y diversificar los canales y herramientas de información para facilitar el acceso de la ciudadanía y demás grupos de valor e interés a datos oportunos, completos, actualizados y comprensibles sobre la ejecución de recursos del presupuesto participativo.
- Generar espacios de diálogo y retroalimentación entre los ciudadanos, las dependencias y los entes descentralizados, de forma presencial o virtual, donde se de cuenta de la ejecución de los recursos priorizados con el presupuesto participativo.
- > Adelantar las acciones de mejora derivadas de la retroalimentación de los grupos de valor.
- >> Brindar respuesta y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la ciudadanía y demás grupos de valor e interés.





De conformidad con las disposiciones contenidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas (basadas en Artículo 56 de la Ley 1757), la estrategia de Rendición de Cuentas 2025 se compone de cinco (5) etapas: Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución, Seguimiento y evaluación.





Aprestamiento

Organización gradual y permanente de actividades y experiencias, que apuntan al fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas al interior de la entidad.





Diseño

Correlación entre la entidad pública y los grupos de valor, permitiendo la participación ciudadana en la gestión.



Preparación

Actividades de generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación.





Ejecución

Es la puesta en marcha de la estrategia de la Rendición Pública de Cuentas, de acuerdo con las actividades definidas y en cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.



Seguimiento y Evaluación

Proceso transversal que posibilita el seguimiento a los indicadores y avances en la gestión de la entidad.



ESPACIOS DE DIÁLOGO

Momentos de la estrategia encaminados a seguir recuperando la confianza y la transparencia en lo público, como una oportunidad para informar sobre la gestión y los avances alcanzados a través de los proyectos de Presupuesto Participativo, en respuesta al derecho que tienen los grupos de valor y de interés de acceder a la información y a espacios de diálogo con la Administración Distrital.



ESPACIOS DE DIÁLOGO

1 --- Jornada de Cuentas Claras:
por la transparencia y la confianza ciudadana

PP te rinde cuentas: ¡Rendir cuentas para construir confianza!

3 ---- Rendición de Cuentas en línea





Jornada de Cuentas Claras: por la transparencia y la confianza ciudadana

Se solicitará un espacio en el Consejo Distrital de Participación Ciudadana, donde se socializarán los resultados de los eventos de diálogo de Rendición Pública de Cuentas de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del presupuesto participativo.

Rendición de Cuentas en línea

Disposición de canales, plataformas y herramientas virtuales para facilitar el acceso de la ciudadanía y demás grupos de valor a la información sobre la ejecución de recursos del presupuesto participativo. Información con atributos de calidad y veracidad, de manera oportuna, completa, y comprensible.





Estrategia PP te rinde cuentas: ¡Rendir cuentas para construir confianza!

Se llevarán a cabo 21 eventos tipo feria, en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito, con la siguiente metodología:

- > Stand general: pedagogía, diálogo, experimento social y recepción PQRSD.
- Recorrido de los participantes por los stand de las dependencias, en donde recibirán información acerca de la ejecución de los recursos PDL y PP: ¿Qué se hizo?, ¿Cómo se hizo?, ¿Con quienes y para quienes?, ¿Cuándo y dónde se hizo?
- > Recolección de información asociada a los proyectos ejecutados y temas de interés (PQRS)
- > Estrategia de sensibilización frente al acceso al micrositio y uso del Power Bl
- > Evaluación: método 360



Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

LÍNEA DE TIEMPO RUTA PDL Y PP

O1 al 30 de junio recolección de insumos

Junio

Julio

O1 al 27 de julio formulación de proyectos

7 al 27 de julio Eventos de Diálogo Rendición Pública de Cuentas **28 al 15 de agosto**Difusión de proyectos

16 al 29 de agosto Promoción y Movilización

29 de agosto Socialización resultados Eventos RPC con CDPC

Agosto

Septiembre

30 de agosto al 7 de septiembre Priorización Participativa



CRONOGRAMA ESPACIOS DE DIÁLOGO

Cronograma







Rendir cuentas fortalece la confianza para seguir construyendo juntos la **Medellín que soñamos.**

Rendición de Cuentas 2025



iGracias!

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO